

## ANEXO N°1

<p><b>Quiero mi BARRIO</b> Programa de Recuperación de Barrios</p>	<p><b>PERFIL Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------

*El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias de género es una de las preocupaciones de nuestra Institución. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español “o/a” para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres*

IDENTIFICACIÓN VACANTE	
<b>NOMBRE DEL CARGO:</b>	Encargado/a Área Comunicaciones
<b>ÁMBITO / ÁREA DE TRABAJO</b>	Programa de Recuperación de Barrios, “Quiero Mi Barrio”
<b>UNIDAD ORGANIZACIONAL:</b>	Municipalidad de Osorno, Barrio García Hurtado de Mendoza
<b>CATEGORÍA / NIVEL</b>	Profesional
<b>Nº DE VACANTES</b>	1
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN</b>	Honorarios
<b>RENTA BRUTA MENSUAL</b>	\$ 700.000.- (media jornada)
<b>DURACIÓN</b>	Fase II , ANUAL

REQUISITOS DEL SERVICIO	
<b>TITULO PROFESIONAL REQUERIDO</b>	Título profesional otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por este, en área de las comunicaciones: Periodista, Relacionador/a Público/a, Publicista o Diseñador/a Gráfico/a
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	Experiencia laboral demostrable de al menos tres años, desarrollando tareas relacionadas con los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación Social e institucional estratégicas.</li> <li>- Diseño y desarrollo de gráfica.</li> <li>- Medios digitales de información y participación.</li> <li>- Diagnóstico y diseño de estrategias comunicacionales con enfoque territorial.</li> <li>- Gestión de convocatorias y participación ciudadana.</li> <li>- Experiencia en trabajo comunitario en terreno y/o con organizaciones sociales, en equipos multidisciplinarios y elaborando e implementando estrategias de comunicación a escala comunitaria.</li> <li>- Alto conocimiento y manejo de redes sociales y herramientas digitales. Con experiencia en elaboración de material comunicacional gráfico y audiovisual como afiches, videos, boletines, fotografías, entre otros.</li> </ul>
<b>ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y/O ESPECIALIZACIÓN DESEABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Microsoft Office Intermedio.</li> <li>- Fondos Concursales (públicos- privados).</li> <li>- Manejo de Redes Sociales.</li> <li>- Manejo de medios y soportes comunicacionales.</li> <li>- Enfoque de género.</li> <li>- Periodismo digital.</li> <li>- Manejo de programas de edición fotográfica, video digital y/o páginas Web.</li> <li>- Manejo de Photoshop e Illustrator.</li> </ul>

OBJETIVO Y FUNCIONES DEL SERVICIO	
OBJETIVO Y RESPONSABILIDAD DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar en coordinación con el Equipo Barrial, la Contraparte Municipal y el Equipo Regional de la SEREMI MINVU, el proceso de formulación e implementación del Plan Comunicacional, de acuerdo a los requerimientos y procedimientos estipulados en las orientaciones metodológicas del Programa y los Convenios de Implementación y de estudio básico, en cada uno de sus ejes y ámbitos, así como de sus productos e informes asociados.</li> <li>- Deberá, junto con el equipo barrial, ser mediador entre el municipio, la comunidad en la que se inserta y el equipo MINVU respectivo a la región. Esto con el fin de llegar a acuerdos que beneficien el territorio a intervenir de acuerdo a los lineamientos del Programa.</li> <li>- Deberá encargarse del área comunicacional del programa en el territorio, levantando un diagnóstico que permita determinar problemáticas y oportunidades para el diseño de una estrategia comunicacional que deberá implementarse en el barrio para la difusión del Plan Maestro, el posicionamiento del programa y la convocatoria activa a la comunidad para propiciar la participación en los planes impulsados por el programa y en los principales hitos que marcarán el desarrollo de la intervención. Además, compartir labores de gestión administrativa, presupuestaria y de elaboración de informes de avance.</li> <li>- El cargo requiere disponibilidad para trabajar en horarios fuera de jornada laboral y fines de semana, si el caso lo amerita.</li> </ul>
FUNCIONES TRANSVERSALES DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar junto al Equipo Barrial y el equipo consultor el Plan Maestro de Recuperación barrial y diseñar coordinadamente los planes de trabajo por componente y ejes del Programa.</li> <li>- Facilitar y liderar la implementación en terreno de las diferentes etapas del Programa: Inserción territorial, diagnóstico, elaboración y ejecución del Plan Maestro, cierre y evaluación.</li> <li>- Levantamiento de necesidades y problemáticas de la comunidad a través de la aplicación de metodologías participativas para el desarrollo de proyectos y para las acciones que potencien la integralidad de la recuperación barrial.</li> <li>- Coordinar y facilitar la implementación de los 4 ejes transversales del Programa Quiero mi Barrio: a) Identidad y patrimonio, b) Seguridad, c) Medio Ambiente y d) Género y cuidados.</li> <li>- Coordinar junto a los equipos, apoyar y difundir, según definiciones, la estrategia habitacional, a las entidades patrocinantes que se harán cargo de la demanda habitacional y a los vecinos/as potencialmente beneficiarios en el barrio.</li> <li>- Desarrollar talleres, reuniones, asambleas, hitos comunicacionales, jornadas de trabajo y todas aquellas acciones que permitan generar y potenciar la participación de la comunidad y el logro de objetivos de programa.</li> <li>- Mantener como parte del Equipo contacto permanente con la Contraparte Municipal Seplan, Organizaciones Comunitarias y profesionales de la Seremi Minvu, para el trabajo coordinado en todas las fases del Programa.</li> <li>- Junto al equipo aportar en el diseño y desarrollo del Plan Integral de Gestión Presupuestaria. (PIGP).</li> <li>- Planificar, programar y reportar oportuna y constantemente, los avances del programa.</li> <li>- Participar en mesas de trabajo multisectoriales, apoyando la coordinación y colaboración en instancias de diálogo entre los servicios públicos, privados y a la comunidad, generando redes que permitan un desarrollo integral del Programa.</li> <li>- Elaborar los informes de gestión respectivos de cada etapa de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Implementación y Estudio Básico.</li> <li>- Realizar trabajo en terreno para concretar actividades y/o acciones necesarias con la comunidad, establecidas por el Programa e informar a las contrapartes los posibles focos de conflicto que se puedan generar en el territorio.</li> <li>- Desarrollo de los Compromisos institucionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en relación a la Agenda de Inclusión de Género y cuidados y al Plan de Acción del Cambio Climático, compuesto por el Plan de Arborización, el Plan de Reducción de Residuos y el Plan de Estrategia de Reducción de Riesgos de Desastres.</li> <li>- Colaborar en la aplicación de instrumentos para la evaluación de inversión pública (Índice de deterioro urbano y social IDUS, Ficha de Catastro, Encuesta de Caracterización, percepción y satisfacción a vecinos/as).</li> <li>- Velar por el cumplimiento de las cláusulas de los convenios, debiendo tener conocimiento acabado de estos, realizando un monitoreo y/o supervigilancia frecuente a los plazos de entrega de productos y vigencias, debiendo alertar próximos vencimientos y gestionar solicitudes de prórrogas.</li> <li>- Elaborar una planificación quincenal de las actividades a desarrollar, que permitan coordinar la participación de los diversos actores del Programa.</li> </ul>
FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Levantamiento de diagnóstico comunicacional.</li> <li>- Diseñar e implementar estrategia comunicacional del barrio a intervenir.</li> <li>- Liderar la definición comunitaria, diseño y elaboración de imagen barrial.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir a la reconstrucción histórica del barrio, a través de propuestas de línea gráfica y bases de datos de material audiovisual (fotografías, videos, creación artística, etc.)</li> <li>- Elaborar gráficas/videos/material que refleje el trabajo realizado en el programa.</li> <li>- Redactar notas de prensa.</li> <li>- Desarrollar minutos del Programa, para actividades y procesos, según sea requerido.</li> <li>- Encargarse del funcionamiento de las redes sociales, activándolas y velando por su buen uso.</li> <li>- Crear alianzas con los medios de comunicación del territorio y utilizar esos medios para campañas de comunicación, entre otros.</li> <li>- Velar por una comunicación y publicación de procesos de una forma positiva y que aporte al programa.</li> <li>- Reportar en forma gráfica los avances, de manera didáctica y creativa, que facilite la comprensión para los vecinos/as del barrio a intervenir y demás usuarios.</li> <li>- Apoyar al equipo barrial ampliado en los procesos comunicativos atingentes al programa.</li> <li>- Coordinar y promover los procesos participativos permanentemente con la comunidad, para procurar la constante información abierta de los avances del Programa y velar para que esta información sea representativa de las necesidades levantadas en el diagnóstico.</li> <li>- Coordinación de instancias de información y difusión del Plan Maestro de Recuperación barrial con servicios públicos y privados, instituciones y organizaciones del territorio, etc.</li> <li>- Generar y mantener canales de comunicación permanentes, que permitan a vecinas y vecinos estar informados de las actividades y procesos que se llevan a cabo al interior del Barrio.</li> <li>- Considerar en los canales informativos se comunique con precisión y claridad, ajustar el lenguaje o la terminología a las características y las necesidades del interlocutor.</li> <li>- Coordinación constante y periódica con el equipo comunicacional de la Municipalidad.</li> <li>- En general sin que la enumeración sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Programa en el barrio.</li> </ul>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------